ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Los supervisores del contrato No 24001216 H3 de 2024, cuyo objeto es: " REALIZAR MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS UPS DEL CENTRO DE GESTION AERONAUTICA DE COLOMBIA CGAC, INCLUYE RENOVAR BANCOS DE BATERÍAS POR LOTES. (VIGENCIA FUTURA). – LOTE 2 ", suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL y la Unión temporal COMWSDT UPS 24 NIT 901.901.101-0 INTEGRADO POR SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENERIA S.A.S. CON NIT: 900.245.364-2 (57%) COMWARE S.A CON NIT: 860.045.379-1 (43%), Certificamos que se recibió a satisfacción según lo establecido en FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA, numeral 10.4.1.2, Factor técnico de calidad, DOS (2) analizadores de baterías, referencia: fluke BT 521, de la siguiente forma:

2. Suministro de analizador de baterías (6.75 PUNTOS)

FACTOR	PUNTAJE
Ofrece suministro de analizador de baterías	6.75 PUNTOS
NO ofrece suministro de analizador de baterías	0 PUNTOS

El proponente se compromete a que, en caso de quedar adjudicatario, los analizadores de baterías propuestos deben cumplir como mínimo:

- Principales medidas: resistencia interna de la batería, tensión CC y CA, corriente CC y CA, tensión de rizado, frecuencia y temperatura.
- Modo de medida secuencial: comprobación secuencial automática o manual de series de baterías con almacenamiento automático, incluidas tensión, resistencia y temperatura (con la sonda de prueba). Debe permitir guardar y consultar las lecturas en una medida o en una secuencia de tiempo.
- Registro completo: todos los valores medidos se deben capturar de forma automática durante las comprobaciones y poder revisarse en el propio instrumento.
- Tensión de la batería: durante la comprobación de la resistencia interna, los analizadores de baterías también deben medir la tensión de la batería y temperatura (con la misma sonda de prueba).
- Tensión de descarga: función de tensión de descarga que mida y registre la tensión de cada batería varias veces en el intervalo definido por el usuario durante una prueba de carga o descarga.
- Comprobación de la tensión de ondulación: debe medir el componente de CA residual no deseado de la tensión rectificada en cargas de CC y circuitos de inversores.
- Umbrales y advertencias: debe permitir configurar un mínimo de 10 conjuntos de umbrales y recibir una indicación de tipo Pasa/Alarma/No pasa después de cada medida.
- Prueba de resistencia de la correa entre celdas y gestión de datos: medida de la resistencia de la conexión entre las celdas de las baterías en una cadena.
- AutoHold (retención automática): función de retención automática.
- AutoSave (guardar automáticamente): valores medidos se guardan automáticamente en la memoria interna del dispositivo tras capturar la lectura con la función AutoHold-
- Registro completo: todos los valores medidos se capturan de forma automática durante las comprobaciones y se pueden revisar en el propio instrumento antes de descargarlos para analizarlos sobre la marcha.
- Autonomía de la batería: batería de ión-litio de 7,4 V y mínimo 3000 mAh para un funcionamiento continuo durante más de 8 h.
- Categoría de seguridad del sector: categoría de seguridad CAT III 600 V, 1000 V CC máx. para medidas seguras en los equipos de alimentación mediante baterías.
- Debe tener software de gestión desde pc o Tablet, el cual permite al usuario importar datos del analizador de baterías de una forma rápida y sencilla, gestión de los datos de las medidas y la información sobre el perfil de la batería, generación rápida de informes, actualización del firmware del analizador de baterías, conmutar entre lecturas de conductancia y resistencia, la licencia del software debe ser gratuita.
- El contratista deberá instruir a siete (7) funcionarios de la dirección de telecomunicaciones sobre el uso y manejo correcto de los equipos a suministrar.

Analizador de Baterias No 1.

Marca Fluke
Referencia BT 521

Analizador de baterías No 2.

Marca Fluke
Referencia BT 521

Registro Fotográfico equipos entregados





Cordialmente,

JUAN CARLOS MANCERA MORENO
Supervisor Contrato

LUIS ARNOLFO URREGO PIÑEROS
Supervisor Contrato